



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA BICICLETA EN LA CIUDAD DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo de este año, diferentes estudios científicos sobre la contaminación atmosférica durante la COVID-19, como los de la Agencia Europea de Medio Ambiente, han comprobado y reflejado la significativa mejora de la calidad del aire tras las semanas de confinamiento de la población.

En la actual crisis sanitaria que estamos viviendo, la bicicleta desempeña un papel fundamental especialmente en entornos urbanos, ya que además de ser un medio de transporte limpio y sostenible, permite mantener el distanciamiento social.

Desde el Gobierno de España, se pidió a las entidades locales integradas en la FEMP que impulsasen planes para potenciar el uso de la bicicleta durante las fases de desescalada, una indicación que sigue vigente puesto que nos encontramos inmersos en una segunda ola de la pandemia y, por tanto, debemos seguir extremando las precauciones para evitar contagios.

Se nos presenta así una oportunidad para promover e implantar un nuevo sistema de movilidad urbana en la ciudad de Salamanca basado en fomentar el uso de medios de transporte sostenibles (movilidad activa y micromovilidad) con el fin de conseguir una mayor calidad de vida y un aire más limpio.



Salamanca cuenta con unas condiciones favorables para el uso de la bicicleta al tener una orografía con pocas pendientes y una climatología más favorable que otras ciudades europeas donde el uso de la bicicleta está muy implantado.

Sin embargo, actualmente la presencia de la bicicleta en la ciudad Salamanca como medio de transporte aún es reducida. Sí disponemos de una infraestructura ciclista; sin embargo, es mejorable a nivel de conectividad para facilitar su uso cotidiano y no sólo en el tiempo de ocio. Por ejemplo, cabe estudiar una mejora de la conexión con el centro de la ciudad, además de reforzar el trazado circular exterior que permite la conexión entre barrios, y con las estaciones de tren y de autobús de una forma directa.

Por ello, el reconocimiento de la bicicleta como medio de transporte, además de sus funciones recreativas y deportivas, se debe traducir en la creación de condiciones cómodas y seguras para su utilización cotidiana en los desplazamientos que se pueden desarrollar dentro de su radio de acción.

La normalización de la bicicleta es un proceso de cambio cultural en el que este medio de locomoción se convierte en una alternativa más para los desplazamientos diarios, superándose la imagen que asocia la bicicleta con el deporte, el juego infantil o vehículos para rentas bajas.

Ciudades europeas como París, Berlín o Londres y algunas españolas como Barcelona, Pamplona, Sevilla o San Sebastián han apostado por la bicicleta a través de planes o documentos estratégicos que, con diferentes denominaciones, establecen una política municipal favorable a este medio de transporte.

En Salamanca, tanto la estrategia Edusi Tormes + como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible tienen como uno de sus principales objetivos y ejes de actuación el apoyo al desplazamiento en bicicleta para convertirlo en un medio de transporte habitual en la ciudad.

La bicicleta es un elemento transversal de la política municipal; tiene que ver con la movilidad y sus infraestructuras, pero también con el medio ambiente, la salud, la educación, el deporte, el turismo o las actividades económicas. Por ello, una política sobre la bicicleta es necesariamente una política integral y coordinada que involucra en mayor o menor medida a todos los departamentos municipales.

Por todo ello y por el impulso necesario para que la bicicleta se convierta en uno de los medios de transportes fundamentales en la configuración de la movilidad urbana en nuestra ciudad, es fundamental la elaboración de un Plan Director de la Bicicleta de Salamanca.



En este sentido, resulta igualmente imprescindible la creación del Observatorio de la Bicicleta, como un instrumento vivo para mantener un conocimiento real de la movilidad ciclista en nuestro municipio, como canal participativo permanente con la ciudadanía y como una herramienta de control y seguimiento del desarrollo del Plan Director de la Bicicleta.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Redactar y aprobar el Plan Director de la Bicicleta para la ciudad de Salamanca.
2. Crear el Observatorio de la Bicicleta en la ciudad de Salamanca.

En Salamanca, a 1 de diciembre de 2020

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista